

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de La Yesa

2024/11985 Anuncio del Ayuntamiento de La Yesa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 6/2024 del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, que no afectan a altas y bajas de crédito de personal.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos	Créditos a	Créditos
Progr.	Económica	Descripcion	iniciales	transferir	finales
420	61900	Administración General de Industria y energía. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Infraestructuras. Nave Pellets	477.000,00	-43.000,00	434.000,00
		TOTAL		-43.000,00	

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos	Créditos a	Créditos
Progr.	Económica	Descripcion	iniciales	incorporar	finales
161	61900	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Infraestructuras.	0	+43.000,00	+43.000,00
TOTAL				+43.000,00	

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las personas interesadas podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

La Yesa, a 22 de agosto de 2024. —El alcalde, Julio Solaz Zuriaga.

